

Se constituye el Parlament con la duda aún de si Mas será presidente

D. Casals. Barcelona

El Parlamento catalán ha convocado para hoy su primer pleno tras el 27-S, en el se elegirá como presidenta a Carme Forcadell, exdirigente de la Assamblea Nacional Catalana (ANC). Forcadell recibirá el sí de los 62 diputados de Junts pel Sí -Convergència y ERC- y los 10 de la CUP. La sesión llega la semana siguiente de que hubiera una docena de detenciones vinculada al caso del 3%, de financiación irregular de Convergència.

El debate llega en plena negociación postelectoral con la CUP, que se niega a facilitar la investidura del president en funciones, Artur Mas. Pese a ello, siguen las conversaciones, aunque el propio Mas ha pedido "tiempo" y paciencia. La investidura de Artur Mas -o del candidato por el que se opte- puede demorar-se hasta principios de enero.

La legislatura tendrá una duración máxima de 18 meses, ya que los partidos separatistas quieren que este mandato desemboque en el proceso soberanista. Si no hay acuerdo para la investidura y para formar un Govern, se podría precipitar un adelanto electoral para los primeros meses del próximo ejercicio.

Bankinter: El riesgo político empaña la previsión de PIB

UN CRECIMIENTO DEL 2,6% PARA EL PRÓXIMO AÑO/ Los analistas de Bankinter advierten de que "el buen tono actual será difícilmente extensible durante 2016".

P.C. Madrid

España ha recuperado el buen tono del crecimiento del PIB, con un avance interanual que podría alcanzar el 3,3% en el ejercicio actual, algo que duplicaría la media europea. Sin embargo, las perspectivas para el próximo año no están claras. De hecho, el departamento de análisis de Bankinter señaló ayer que "este buen tono será difícilmente extensible durante 2016". Los expertos plantean unas previsiones "más cautas" por los "riesgos" que supone un hipotético escenario de inestabilidad política. Según sus estimaciones, el Producto Interior Bruto (PIB) español podría crecer en 2016 un 2,6% en un escenario central, previsión que caería al 1,9% en uno pesimista y se elevaría al 3,1% en un escenario optimista.

Además, los analistas de Bankinter advierten de que la incertidumbre sobre el mapa político post-electoral lleva a que se pospongan las decisiones de inversión y se ralentice la creación de empleo, que a mediados de 2015 se encontraba en el entorno de 800.000 empleos anuales.



El ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos.

"No será fácil recuperar el vigor anterior, menos aun en un contexto internacional más débil", agregan. Los analistas recuerdan que las encuestas de intención de voto están ofreciendo un panorama político distinto al actual, "lo que plantea la posibilidad de una cierta vulnerabilidad de lo económico derivada de una

hipotética inestabilidad política, consecuencia de un frágil equilibrio de pactos de cara a la siguiente legislatura".

Por ello, creen que se podría ver una ralentización en la toma de decisiones de consumo e inversión a nivel doméstico, "cuyo impacto se notaría de cara a 2016, ya que la inercia positiva de la econo-

mía parece garantizada durante este año". Asimismo, alertan de que la inestabilidad política podría afectar al flujo inversor exterior, ya que es un tema que está siendo cada vez más monitorizado por los inversores internacionales.

En este sentido, entienden que en el caso de que finalmente tomara forma un proceso de desintegración territorial o las elecciones generales de diciembre dieran como resultado un Gobierno "sin capacidad de actuación suficiente sobre la economía", el departamento de análisis se vería obligado a revisar a la baja de "manera sensible" sus estimaciones sobre España.

Fitch

La agencia de calificación de riesgos crediticios Fitch ya advertía el pasado viernes de que "el resultado de las elecciones de diciembre crea incertidumbre sobre la política fiscal", y alertaba frente a una posible "reversión de las reformas". Fitch se basó en estos riesgos políticos para confirmar la nota de la deuda española, pese a reconocer una mejora del crecimiento.

Hacienda no concreta la fecha de la lista de morosos

Mercedes Serraller. Madrid

Hacienda elude concretar la fecha de publicación de la lista de 5.000 morosos. El sábado, el BOE publicó la Orden que regula los detalles de la publicación de la lista, cuyo objetivo principal, según establece la reforma de la Ley General Tributaria que entró en vigor el pasado 12 de octubre, es fijar la fecha de publicación. Así lo reconoce también la propia Exposición de Motivos de la Orden, que entró en vigor el sábado, y lo aseguró el director de la Agencia Tributaria, Santiago Menéndez, el viernes. Sin embargo, la Orden sólo dice en su breve desarrollo que la publicación será "a partir del 1 de diciembre", algo que ya se conocía.

La publicación de la Orden en el BOE da el pistoletazo de salida para que el Fisco empiece a notificar a los morosos su inclusión en el listado, proceso que Hacienda preveía haber empezado "entre el 20 y el 23 de octubre", según un informe interno de la Agencia. El pasado jueves, el secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ferre, ya admitió que la lista puede publicarse después de las elecciones del 20 de diciembre, es decir, entre los días 21 y 31 de diciembre.

Las empresas son las que crean empleo



LA ESQUINA

Miguel Valverde
mvalverde@expansion.com
@MiguelValverde4

La batalla política produce mucho ruido en la comunicación: con frecuencia el mensaje que se manda a la opinión pública es confuso o, simplemente, es mentira. Uno de los más utilizados en campaña electoral, o fuera de ella, es el que usan los gobiernos o los partidos para atribuirse la creación de empleo o achacar al contrario la destrucción del mismo o el fomento de la precariedad laboral. Este es un fenómeno que se repite mucho y que ha vuelto a suceder después de que el pasado jueves el Instituto Nacional de Estadística publicase la Encuesta de Población Activa (EPA) del tercer trimestre.

Es un hecho objetivo que los resultados del informe son positivos, aunque el paro sigue siendo muy elevado: 4.850.000 personas, el 21,2% de la población activa. Es decir, que España ocupa el segundo lugar del euro en la clasificación del desempleo. Tan solo por debajo de Grecia, que tiene una tasa de paro del 25% de la población activa. Sin embargo, todo analista que trabaje con rigor y se aleje de la dema-

gogía y la defensa partidista sabe que un desempleo tan elevado como el español no se resuelve por arte de magia.

Afortunadamente, la economía lleva dos años creciendo, pero aún tardará tiempo en recuperar las cifras de antes de la crisis. Es decir, cuando España llegó a tener 20,7 millones de empleos y 1,8 millones de parados, el 7,95% de la población activa; la tasa más baja de la historia reciente. Es verdad que la existencia del desempleo siempre es una mala noticia, pero también hay que analizar de dónde venía España.

No obstante, en estos momentos, gracias, fundamentalmente, al crecimiento económico, el paro ha descendido en 1,4 millones de personas desde que en el primer trimestre de 2013 alcanzase su cima histórica: 6.278.000, lo que significó una tasa del 26,9% de la población activa. Igualmente, el empleo ha crecido en 1,1 millones de personas, hasta los 18 millones, desde que en el primer trimestre de 2014 descendió a su cima histórica con 16.950.000 ocupados.

Lo que sucede en el mercado laboral es resultado de la libertad económica, no de las reformas que ha tomado el Gobierno

A partir de aquí comienza el ruido de la batalla política, la prensa de partido y algunos analistas económicos para confundir a la opinión pública. Básicamente, lo que está pasando en el mercado de trabajo español es un desarrollo lógico de la libertad económica, no de las reformas que ha puesto en marcha el Gobierno. O, por lo menos, en estos momentos no tienen tanta influencia en la evolución de los salarios y de la calidad del empleo, cómo algunos pretenden hacer ver.

Para entenderlo es necesario responder a dos preguntas: ¿Por qué han bajado los salarios hasta un 15% durante la crisis? Fundamentalmente, porque se han destruido hasta 3,5 millones de empleos. Esto ha provocado una reacción inmediata en la negociación salarial. En la mayoría de los casos el empresario ha ofrecido conservar el empleo existente, y tratar de estabilizar la compañía, a cambio de congelar o reducir las retribuciones.

El pacto ha facilitado que muchas pymes hayan decidido incumplir el convenio sectorial o cambiar el suyo propio. Son más las circunstancias económicas que la reforma laboral las que han facilitado la reducción de los salarios, con la anuencia de los sindicatos, porque la alternativa eran los despidos.

Segunda pregunta: ¿Por qué crece el empleo

temporal o precario? La razón es que en la salida de la crisis las empresas prefieren ese tipo de empleo hasta que no hayan alcanzado la estabilidad. Tanto más cuando hay una demanda de trabajo muy alta. En segundo lugar, España tiene potentes sectores económicos que por razones obvias trabajan fundamentalmente con el empleo temporal. Por ejemplo, la agroalimentación, la construcción o el turismo y sus alrededores.

Mientras no termine el cambio del modelo económico y se consolide la reindustrialización, intentar reducir el empleo temporal a niveles mínimos es como tratar de llenar una alberca sin cerrarla bien. Por esta razón, es hasta una consecuencia lógica que el 26% de los asalariados tenga empleo temporal. Incluso es menor del 35% que llegó a haber en la década de los 90 del siglo pasado.

En todo caso, no me sorprende la ignorancia de los tertulianos ni la mentira de los políticos al hablar de estos temas. Lo que me parece deshonesto desde el punto de vista intelectual es que reputados analistas oculten estos hechos. En una economía de mercado, además de luchar contra el fraude laboral, fiscal y social, el poder público tiene que ayudar a las empresas a que puedan generar más y mejor empleo. Por decreto es imposible.